



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª N° ORD005034

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2980/2025, 3920, 3922/2024, 3034, 3211, 3222/2022, Contrato de fecha 07.09.2022, Memo D.P.J. 764, 765 y Certificados de conformidad Trabajos Especiales mes de Agosto Sector Nro. 1 y 2 de Direccion de Parques y Jardines de fecha 01.09.2026, Recepciones definitiva de fecha 21.08.2026, de las facturas que se adjuntan, Sector 1 y 2 O.T. Nro. 1245 y 1246

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001245 ND	20	24/08/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS L	2152208003002009	1	
OT 001245 FAL	6951	24/08/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS L	2152208003002009	37.060.115	
OT 001246 FAL	6952	24/08/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS L	2152208003002009	31.316.847	68.376.963
TOTAL					68.376.963	68.376.963

La cantidad de :
SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 68.376.963

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 SEP 2026
EG: 4942 CH: NOM. 630